



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1117.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y CONDECORACIONES, PLURIANUAL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022, CON ID N° 408.677

Asunción, 18 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 543/2022 del 14 de noviembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 para la Adquisición de obsequios protocolares y condecoraciones, plurianual, con ID N° 408.677.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022” y su Decreto reglamentario N° 6581/2022.

La Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario N° 2992/2019.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”.

Que el 24 de octubre de 2022 se realizó Acto de Apertura de sobres, ocasión en la que se presentó un solo oferente: 1) Campos Azules S.R.L., y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se ha evaluado la citada oferta, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto N° 2992/2019 y en la Resolución DNCP N° 483/2021 “Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley N° 2051/03”.

Que el 7 de noviembre de 2022, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 “Adquisición de obsequios protocolares y condecoraciones”, plurianual, con ID N° 408.677, de la siguiente forma: **Lote N° 1 - Provisión de artesanías y obsequios protocolares** por el monto máximo de G. 370.000.000 (guaraníes trescientos setenta millones) y el monto mínimo de G.185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones) a la empresa Campos Azules S.R.L., **Lote N° 2 - Provisión de camisas de ao po'i** por el monto máximo de G.30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y el monto mínimo de G.15.000.000 (Guaraníes quince millones) a la empresa Campos Azules S.R.L., y **Lote N° 3 - Provisión de condecoraciones “José Falcón”**, por el monto total de G. 264.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones) a la empresa Campos Azules S.R.L.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 281- servicios de ceremonial, dentro del presupuesto general del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del presupuesto general para el ejercicio fiscal 2023.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N°180/2022 del 11 de noviembre de 2022.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1117.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y CONDECORACIONES, PLURIANUAL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022, CON ID N° 408.677

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

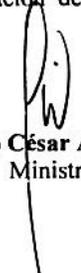
Art. 1° Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 “Adquisición de obsequios protocolares y condecoraciones”, plurianual, con ID N° 408.677, conforme se detalla a continuación:

- Lote N° 1 – **Provisión de artesanías y obsequios protocolares** por el monto máximo de G. 370.000.000 (Guaraníes trescientos setenta millones) y el monto mínimo de G.185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones) a la empresa Campos Azules S.R.L.
- Lote N° 2 - **Provisión de camisas de algodón** por el monto máximo de G.30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y el monto mínimo de G.15.000.000 (Guaraníes quince millones) a la empresa Campos Azules S.R.L.
- Lote N° 3 - **Provisión de condecoraciones “José Falcón”**, por el monto total de G. 264.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones) a la empresa Campos Azules S.R.L.

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a firmar el contrato con la empresa adjudicada

Art. 3° Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto de Gasto 281- servicios de ceremonial, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar


Julio César Arriola
Ministro

N° _____